Agrupación Amigos de Adauto

Partido Colorado – Rocha

PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2020 - 2025

23

La lista colorada

Honestidad y Trabajo

AGRUPACION AMIGOS DE ADAUTO

23

LA LISTA COLORADA

ENRIQUE CAMPOS
INTENDENTE

Índice de capítulos

1. PRINCIPIOS Y VALORES 4
2. ROL DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL 5
3. TRANSPARENCIA 6
4. OBRA PÚBLICA 7
5. TURISMO 8
6. DEPORTE 10
7. DESARROLLO SOCIAL 12
8. SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE 13

CAPÍTULO 1:

PRINCIPIOS Y VALORES

"Todos los que están agobiados por la injusticia son nuestros protegidos. Todos los que están cegados por el prejuicio nos esperan."*José Batlle y Ordóñez.*

La responsabilidad que conlleva gobernar el departamento de Rocha nos impone pensar bastante más allá del acto eleccionario, dado que la gestión y administración del departamento supone la tarea de interpretar el deseo y el sentir del nuestro pueblo rochense. Interpretar al pueblo es un hermoso desafío para los que estamos en la actividad política, porque nos ayuda a orientar el enfoque que debemos darle al gobierno y nos ayuda a soñar con ese departamento que todos queremos.

Desde siempre esta agrupación Colorada y Batllista AMIGOS DE ADAUTO ha sabido ser un intérprete del pueblo rochense. Hemos sido idea y acción en todo el territorio departamental y en función de ese queremos representarlos a cada uno de ustedes, con honestidad en la administración de los dineros públicos. Nuestro líder ADAUTO no está entre nosotros desde el 23 de setiembre de 2009, su hija la Esc.Yeanneth Puñales Brun actual Secretaria General de nuestra agrupación política viene llevando a cabo un proceso de dar espacios y oportunidades de decisión política en lugares de relevancia a la juventud colorada especialmente a las mujeres. Este proceso natural de renovación de sus filas políticas ha dado sus frutos. La participación de los jóvenes hombres y mujeres a lo largo y ancho del departamento hace que hoy contemos con un grupo renovado de militantes con ideas renovadores afines a los nuevos tiempos que requiere la sociedad de Rocha.

Así que hoy nos encontramos en un gran momento como Agrupación Política: renovamos las filas, las ideas, y tenemos el privilegio de contar también con las personas que en su momento aportaron desde su experiencia municipal para que Rocha fuese un departamento con obras municipales, seguro y educado.

Para esta elección departamental nos propusimos armar un equipo en cada localidad, que trabaje de manera específica sobre las preocupaciones de la gente. Este proyecto lo encabezará como candidato a intendente nuestro querido amigo Enrique Campos: inteligente, honesto y trabajador por sobre todas las cosas, conocedor del departamento, conocedor des de adentro del área municipal, hombre de confianza de Don ADAUTO y militante desde siempre en la Lista 23. Desde sus inicios en política ha sabido llevar la bandera del Partido Colorado con lealtad, entereza y humildad.

En conclusión, éste Plan de Gobierno tiene como objetivo mostrarles cual va a ser nuestra hoja de ruta en el caso de que la ciudadanía nos honre con la posibilidad de gobernar; ya sea desde la Intendencia o desde la Junta Departamental o desde el tercer nivel de gobierno, los Municipios.

CAPÍTULO 2

ROL DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Cuando nos preguntamos ¿cuál debe ser el rol del gobierno departamental? Automáticamente se nos viene a la cabeza el concepto de **cercanía y participación con la gente. Tanto el** Gobierno Departamental como los Municipios son Instituciones dentro del territorio que deben de tener inexorablemente una relación recíproca y fluida con la ciudadanía en su conjunto. Un gobierno alejado de la gente no permite ver con claridad los problemas de la gente. Es fundamental que todos aquellos que tienen cargos de responsabilidad estén al tanto de los temas cotidianos. Nosotros creemos que ésa es la única vía de realizar una buena gestión, de lo contrario, el gobierno estará destinado a fracasar.

Tal como siempre hicimos, nuestro proyecto político es un proyecto social y humanista, liberal, Batllista, liderado por el principio de la **defensa y protección del más débil**, en especial los dos extremos de la vida, la niñez y la ancianidad.

El gobierno departamental deberá estar en permanente **contacto y coordinación con el gobierno central** para una correcta y efectiva ejecución de las políticas públicas en el territorio. Por fortuna, como Partido tenemos la posibilidad de conformar el gobierno de coalición, gobierno que está funcionando, y tiene miras de seguir funcionando durante la totalidad del mandato. Estaremos trabajando en coordinación con todos los Ministerios para coordinar acciones con el Gobierno Nacional.

Queremos una Intendencia que trabaje fuertemente en la **descentralización política**. Una intendencia que gobierna para una parte del territorio del departamento es un gobierno que fomenta la desigualdad de oportunidades. La descentralización es fundamental para preservar la unidad territorial y política, acercar al Estado a todos los ciudadanos y promover la participación ciudadana. Es quizás, el desafío más importante que afronta la Intendencia Municipal de Rocha en este nuevo tiempo. Hoy en día el funcionamiento de las Alcaldías tiene un problema central y necesario de resolver: dependen financieramente directa y económicamente de la Intendencia. Tanto es así que en algunos períodos los municipios locales acusan “no tener presupuesto” para prestar los servicios que le competen. **En este sentido, creemos que cada alcaldía debe alcanzar un nivel mayor de autonomía en la administración de los recursos financieros** y que, por defecto, no dependa tanto de la intendencia, como sucede hoy.

Al hablar de este tema es imposible no mencionar la necesidad imperiosa de la creación de la alcaldía de villa Cebollatí. Situada en la zona norte del departamento tiene una particularidad respecto a las demás ciudades o pueblos del departamento: se encuentra aislada y desconectada de los demás centros poblados. Esta particularidad ha representado un “obstáculo” a la hora de desarrollar políticas públicas. **Vemos la posibilidad de crear la Alcaldía de Cebollatí** para subsanar la notoria ausencia del Estado, en cumplimiento de la ley.

CAPÍTULO 3:

TRANSPARENCIA

- **Invertir en transparencia es invertir en democracia.** En nuestra agenda política la transparencia cobra un protagonismo fundamental a la hora de marcar nuestra hoja de ruta: **queremos un gobierno eficiente, honesto y transparente.** Algunos informes del Tribunal de Cuentas de la República indican la necesidad de brindarle a la población con claridad los números de la gestión municipal y el manejo de sus fondos públicos, contrataciones de personal Rubro 0, los cargos de confianza, licitaciones públicas, convenios etc. Actualmente la falta de transparencia en cuanto a la información de la Intendencia Departamental de Rocha es un problema que nos preocupa a todos y exige sea solucionado mediante diversas herramientas que le permita a la población saber dónde va el pago de sus tributos. Este tipo de observaciones como las del TCR requiere que seamos mucho más exigentes con nuestros gobernantes. Sobre este tema proponemos que sea ofrecida toda esa información en un sitio Web de libre acceso.

Teniendo en cuenta el avance existente a nivel tecnológico, no concebimos como aún el gobierno departamental no haya creado una aplicación oficial para dispositivos móviles. La estructura de la misma debe considerar la siguiente información:

1. Gestión institucional - información detallada correspondiente a la administración de la Intendencia: Presupuesto Quinquenal completo, Organigrama, Contrataciones, obras en ejecución dentro del territorio, los Municipios y su gestión, Decretos de la Junta Departamental sancionados y presentados , licitaciones y demás información relevante.

2. Información turística - ubicación, categoría, y tarifa de hoteles; ubicación de playas e información sobre las mismas; consulta sobre horario del transporte público con posibilidad de ver en tiempo real el movimiento de los mismos; zonas de interés; información geográfica del departamento.

3. Reclamos – sección variada en donde se podrán realizar tanto reclamos administrativos como reclamos sobre obra pública, así como reclamos medioambientales, entre otros.

4. Rocha de todos - esta sección es una plataforma para que cualquier rochense pueda proponer e influir en la gestión que lleva a cabo la Intendencia Departamental de Rocha. Con el único requisito de registrarse cualquier ciudadano de Rocha tendrá la posibilidad de iniciar debates, presentar iniciativas de proyectos desde la página web o la aplicación para su posible estudio.

- **Auditorías en todas las dependencias del Gobierno Departamental.**

- **Es necesario en el comienzo de una nueva gestión saber qué situación financiera se tiene y con qué recursos humanos se encuentra en cada oficina municipal.**

CAPÍTULO 4:

OBRA PÚBLICA

La obra pública municipal son aquellos trabajos de construcción, mantenimiento y remodelación de infraestructuras y edificaciones realizadas por el Gobierno Departamental. Tiene como finalidad el aumento de la calidad de vida en la comunidad.

Las políticas referentes a la obra pública requieren planificación en todas sus etapas, y deben realizarse con un grado de coordinación tal con los demás niveles de gobierno departamentales y nacionales de forma que así sea una obra lo más eficiente posible. Durante nuestro gobierno se realizaron obras municipales muy importantes a lo largo y ancho del departamento que aun están al servicio y vista de todos nosotros, pensadas para que exista retorno en calidad de vida y capacidad de desarrollo de la población rochense. La compra de maquinaria vial para el mantenimiento de la red departamental y municipal y la coordinación con OSE para la extensión del saneamiento es uno de los retos más grandes a los que se enfrenta la administración rochense entrante. Como queremos ser prudentes en nuestras propuestas programáticas teniendo en cuenta el estado financiero de la Intendencia Departamental de Rocha de acuerdo a los informes del TCR entendemos proponer obras posibles y financiables.

- **Creación del Mercado Agrícola.**
- **Impulsar las huertas hortícolas individuales o colectivas en todas las ciudades o pueblos del departamento, brindándoles semilla, herramientas y asesoramiento.**
- **Darle oportunidades de desarrollo a los monotributistas para que desarrollen actividades con el total apoyo del Gobierno Municipal, creando así una gran red de generación de empleo genuino.**
- **Saneamiento en barrio Samuel de Chuy, en convenio con OSE**
- **Impulsar la ampliación del saneamiento en la ciudad de Lascano y Castillos, en Convenio con OSE.**
- **Ampliación del hogar de ancianos de Chuy y Castillos.**
- **Mantenimiento intensivo de la caminería urbana y rural.**
- **Construcción y mantenimiento de cordón-cuneta y veredas y limpieza permanente de bocas de tormentas.**
- **Analizar la posibilidad de adquirir una planta asfáltica para bajar los costos en combustible y material de construcción a largo plazo.**
- **Creación de fideicomiso de obras de regulación hídrica en el norte del departamento – este proyecto fue presentado por el Dr. Pedro Bordaberry en la fecha 9 de mayo de 2016-. Referencia: http://vamosuruguay.com.uy/creacion-fideicomiso-regulacion/**
- **Profundizar en la renovación y mantenimiento de herramientas y maquinaria de la Intendencia Departamental de Rocha y Municipios.**

CAPÍTULO 5

TURISMO

- **Crear un plan estratégico turístico departamental hacia el 2025.**

Esta comisión honoraria estaría integrada en su amplia mayoría por empresarios y personas que estén vinculadas directamente a las actividades relacionadas al turismo. De esta manera, podrán aportar desde sus conocimientos y experiencias, desde la amplia participación de todos en propuestas participativas y que faciliten su ejecución.

Desde la Intendencia se pondrá a disposición un equipo técnico encargado de asesorar y dar seguimiento de forma constante a ese Plan Estratégico así como de las propuestas y proyectos que surjan de él. También medir el impacto y resultado, facilitando y garantizando el uso de los recursos implementados.

- **Propuesta de reactivación y desarrollo turístico ecológico de Rocha**

La propuesta inicial consiste en crear un circuito turístico ECOLÓGICO que involucre el 100% del departamento, desde las zonas de playa, parques naturales, reservas y zonas rurales y ríos Cebollatí y San Luis, tratando de afincar la familia al campo y general trabajo genuino, especial para las familias de jóvenes.

Coordinación con la Udelar para la creación de una Escuela Universitaria de Turismo Ecológico con apoyo del Gobierno Municipal.

De esta forma se amplía la oferta turística, se generan empleos directos e indirectos, el crecimiento y mejora de las propuestas ya existentes, así como generar nuevas alternativas en materia de gastronomía, alojamiento y actividades relacionadas.

- **Circuito de Ecoturismo**

Crear una variedad de circuitos de ecoturismo, que sean una carta de presentación para el departamento. Que sean los recursos históricos y naturales sean los protagonistas.
De esta forma, se podrá fomentar el turismo de invierno con actividades atractivas para toda la familia o grupos de amigos que busquen un fin de semana de aventura. Así como también descentralizar las actividades de la zona costera. Fomentar la llegada de público a otros puntos del departamento como Monte de Ombúes, las sierras de Rocha, fortaleza de Santa Teresa, Fortín de San Miguel, lagunas y demás puntos de interés.

- **Verano y Deporte**

La organización de campeonatos nacionales e internacionales.
Buscar la participación de equipos de centros educativos de todo el país, desde liceos, colegios a facultades, y también equipos amateur independientes.

Con las divisiones en categoría que corresponda a cada equipo, promover el intercambio y la participación en el deporte, y buscar el apoyo de las autoridades nacionales generando incentivo en la participación.

- **Feria Gastronómica**

Con estudiantes avanzados de gastronomía, crear la Feria Gastronómica de Rocha.
Un evento que presente platos típicos y exóticos. Tanto nacionales, regionales como también internacionales. Una actividad que recorra el departamento en distintas fechas, combinando gastronomía y música.

- **Zona Franca (Chuy)**

Conocida como una ciudad “puerto seco”, la ciudad de Chuy es una frontera puente entre dos puestos de aduana de Brasil y Uruguay. La propuesta de una zona franca con centro logístico para la ciudad, busca potencias y desarrollar la región, permitiendo potenciar y dinamizar el flujo de importaciones que circula a diario. Crear un Centro de Servicios.
Uruguay tiene un gran potencial en brindar servicios, además de contar con excelentes condiciones de idioma y cultural que suman a las cualidades. Esto es una excelente herramienta para utilizar la zona franca, buscando que empresas y compañías internacionales se instalen en Uruguay para brindar servicios desde allí a otras partes del mundo. De esta manera, se generan fuentes de trabajo sustentables y apuntando a un público variado.

CAPÍTULO 6

DEPORTE

Está comprobado que practicar un deporte favorece la salud mental, física y que previene la probabilidad de contraer enfermedades durante la adultez. La adolescencia del siglo XXI es una generación que muestra los mayores rasgos de autodestrucción que se hayan visto antes, como el uso y abuso de drogas de varios tipos, pero también en otro tipo de patologías como las alimentarias que incluyen la anorexia, la bulimia y la obesidad. Los jóvenes de entre 13 y 17 años, son las principales víctimas del consumo de drogas tanto legales como ilegales. En el caso puntual de Rocha, debemos considerar que no poseemos la vacuna llamada deporte desarrollada en niveles significativos, ya que apenas somos medianamente competitivos en ramas como el Futbol de Salón, pero desaparecemos totalmente de todos los demás deportes practicados en Uruguay, e incluso siendo el departamento con mayor reserva de agua dulce del país (y del mundo) ni siquiera somos destacados en disciplinas acuáticas. Quizás esto explique la enorme tendencia de nuestros jóvenes rochenses al consumo de drogas, a trabajar en el entorno del narcotráfico y a la depresión, ya que es un dato conocido nacional e internacionalmente que tenemos una de las tasas de suicidios más altas de América, tanto en adultos como en jóvenes. El deporte no solo fortalece el cuerpo, sino que también el espíritu. Enseña a trabajar en equipo, a respetar al rival, a ser un líder, a tener carisma, a perder y a ganar, factores que forjan la personalidad de una persona capaz de decirle NO a las DROGAS y da blindaje a nuestra mente de cualquier idea de autodestrucción. Es inmediata la necesidad de volvernos en un Departamento deportivamente competitivo, pero no por la competencia en sí, sino por la necesidad de darle a nuestros jóvenes una salida de cualquier actividad que atente contras sus vidas, y como arma en contra del mismísimo narcotráfico.

Para esto proponemos:

- **Reforzar el conocimiento de nuestras playas y sus peligros**, con charlas dirigidas por la Asociación de Guardavidas de Rocha, previo a crear y llevar adelante La Academia de Surf y Natación en aguas oceánicas que funcione todo el año en la Playa Brava, no sólo preparando a nuestros jóvenes para la temporada y así disminuir los riesgos, sino brindando una disciplina competitiva y llamativa para una generación que mira con entusiasmo hacia el mar y sus bellezas, enseñándoles a respetarlo y cuidarlo.

- **Crear la primera Escuela de Remo en el norte del departamento**, con sede en el Río Cebollatí, incursionando así en una disciplina que tendió a crecer en Uruguay en los últimos años con participaciones destacables a nivel internacional.

- **Iluminar las canchas de baby futbol**, permitiendo así que los jóvenes en la noche practiquen fútbol, en lugar de ser víctimas del consumo y el narcotráfico.

- **Club de Vóley, Handball y Fútbol de Arena en Aguas Dulces.**

- **Escuela de Canotaje en Barra del Chuy.**

- **Reacondicionamiento de las Plazas de Deportes existentes**, haciendo hincapié en las del interior del departamento que son las más abandonadas.

- **Reacondicionamiento de las pistas de atletismo.**

- Fomentar la preparación en materia de educación física, incorporando en la Regional Este de Rocha la Licenciatura en Educación Física, en cooperación con el Gobierno Nacional.

¿Cómo financiarlo?

En primera momento aumentando un 10% los fondos departamentales ya destinados para el rubro deportivo en el departamento, en los primeros 2 años de gobierno y llegando a un 20% al final del mismo. Como segunda medida, la más importante, crear una carpeta de empresas, que estén catalogadas dentro del marco de mediana y gran empresa. Dichas empresas deberán seguir aportando un 75% del Impuesto a las Rentas que ya pagaban al estado. El restante 25% deberá ser donado a la Intendencia para financiar la actividad deportiva. Aquellas empresas que donen, se les exonera del impuesto al Patrimonio, y pasarán a pagar una tasa 1.2%, en lugar de 1,5%.

CAPÍTULO 7

DESARROLLO SOCIAL

- **Establecer una franja para la exoneración del 50% o 100% de Contribución inmobiliaria para aquellos jubilados y pensionistas que tengan como requisito:**
    1. **El ingreso del núcleo familiar no puede superar las cinco BPC**
    2. **El valor imponible del inmueble no puede superar los $600.000**

Accesibilidad

- **Rampas de accesibilidad y balnearios inclusivos**

Conociendo la problemática de que no todas las playas de nuestro departamento cuentan con accesibilidad, es que proponemos la creación y construcción de rampas de accesibilidad para las mismas, más precisamente en las paradas céntricas, las cuales son las zonas más pobladas, especialmente en época turística. La rampa debería comenzar desde el área peatonal hasta la firmeza de la misma playa. Este proyecto sería beneficioso para las personas con silla de ruedas, o incluso para personas con coches de bebé o similares. Dichas rampas, de preferencia, deberían ser construidas con material no deslizable, con un ancho de 1.80m (adecuado para sillas de ruedas), una pequeña pendiente, pasamanos a ambos lados, después, al terminar la rampa, se recomienda una pasarela de madera. Sin dudas, la realización de una rampa de material sería lo ideal, aunque también se puede realizar de madera adecuada. Aunque sería un modelo más barato, también sería menos perdurable y requeriría más cuidado/mantenimiento. En conocimiento de que un verdadero y completo proyecto consta de no tan solo una rampa, sino que también cuenta con sillas y muletas anfibias, baños inclusivos, estacionamiento señalizado, socorristas, etc. Deseamos que todas nuestras playas rochenses sean accesibles e inclusivas para toda la comunidad, no únicamente para Rocha, sino también, tomando en cuenta el gran turismo con el que cuenta nuestro departamento.

Por un departamento con balnearios accesibles e inclusivos para la comunidad.

Salud

- **Proponemos un Proyecto de Investigación / Identificación de los factores de riesgo que inciden en el alto índice de suicidios en la ciudad de Castillos.**

Según datos oficiales los departamentos con una tasa de suicidio por encima de 17 cada 100.000 habitantes (tasa promedio para el país) en el período 2004-2009 son: Rocha en primer lugar con 31,4 por 100.000 habitantes, y en 2010 ocupó el segundo lugar con una tasa de 28 cada 100.000 habitantes. Lo que también se sabe que la Ciudad de Castillos posee la tasa más alta de suicidios dentro de Uruguay en los últimos años, aunque aún no se conocen las razones con exactitud.

CAPÍTULO 8

SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El cuidado y la protección del medio ambiente es uno de los nuevos desafíos en este siglo XXI. Durante siglos el mundo – Uruguay incluido- no tuvo conocimiento empírico sobre el impacto ambiental que conllevaban las actividades humanas. Hoy por fortuna se conocen estos factores y existen mecanismos para prevenir el impacto de las mismas. Aún así, en Uruguay las políticas medioambientales adquieren relevancia únicamente cuando se dan sucesos mediáticos que impulsan el tema, como es el caso de las cianobacterias -que casi llegan a Rocha- o los altos niveles de cloro del agua de OSE.

Si bien es real que existe una tendencia a nivel mundial de crear políticas amigables con el ecosistema, aquí en Uruguay y más en específico en el Departamento de Rocha, esa tendencia avanza de una forma lenta -por no decir cuasi pausada-. Debemos negarnos a que Rocha escape a la nueva tendencia, y por eso creemos que desde el gobierno departamental se puede dar el impulso que falta en la materia. El mismo juega un rol fundamental, y debe ser quien garantice un desarrollo sustentable y un trato amigable con la naturaleza. Esto se logra con políticas públicas claras, que tiendan a la conservación y protección del patrimonio natural del departamento.

La Intendencia debe ser el primer protagonista en establecer los cuidados de sus riquezas naturales en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y otros actores públicos y privados para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente para el uso y conservación de los recursos naturales renovables.

En este sentido nos parece pertinente aclarar que **apoyamos el proyecto de la futura planta de tratamiento integral de residuos del Uruguay, y proponemos a su vez una serie de medidas que creemos ayudarán a reducir el impacto ambiental:**

- **Mejorar el sistema de clasificación de residuos domésticos**

En el año 2019 hubo un ingreso de 500 contenedores de metal al gobierno departamental para instalar. Esta es una cifra ínfima para solucionar el problema que existe con los residuos domésticos. Proponemos la instalación de 2000 contenedores: 1000 para residuos secos reciclables y otros 1000 para residuos húmedos. Estos contenedores se distribuirían en todas las localidades en cantidades proporcionales a sus habitantes y teniendo en cuenta la cantidad de contenedores existentes por localidad.

En localidades como Lascano, Castillos y Cebollatí la cantidad de contenedores instalados es menor a lo que la realidad exige. Esta medida ayudaría no solo a mejorar la clasificación de los residuos, realizando esta primera clasificación entre secos reciclables y húmedos, sino que mejoraría la situación de los contenedores desbordados de basura.

- **Creación de la sección “Medio ambiente” en la página web de la Intendencia Departamental de Rocha y en la futura aplicación para trámites y denuncias**

hacia la agresión del medio ambiente creando un cuerpo inspectivo a efectos del control y cumplimiento de las normativas.

En esta sección estará toda la información correspondiente para que el ciudadano pueda informarse de qué manera se cuida el medioambiente: qué tipos de residuos existen y cómo se reciclan, qué impacto tienen determinados residuos en el medioambiente, etc. Contendrá material escrito y audiovisual.

- **Incentivos económicos para fomentar el desarrollo sostenible.**

Está comprobado que los incentivos económicos, por ejemplo, la reducción de impuestos o tasas departamentales en función a la cantidad de material reciclado, son una manera efectiva de fomentar el cuidado del medioambiente en la ciudadanía. Existen otro tipo de incentivos económicos que podrían ayudar al tema en cuestión.

- **Promover el transporte en bicicleta, cosa tradicional nuestro departamento.**

Promover el transporte en bicicleta significa promover el medio ambiente. Para tener un buen sistema de transporte en bicicleta en el departamento el gobierno departamental debe garantizar, como mínimo, la posibilidad de aparcar el birrodado. Sucede que debido al espacio escueto en la vía pública y la situación de inseguridad que se vive en el país, dejar la bicicleta contra el cordón o contra la vereda significa un problema. Ya sea porque obstruimos el paso del peatón que transita, o porque exponemos a que sea robada la bicicleta.

Para solucionar esto proponemos colocar en cada localidad del departamento, respetando un criterio de proporcionalidad por habitantes, un tipo especial de estacionamiento para bicicletas.

- **Incentivo fiscal para aquellos padrones rurales que sus propietarios se preocupen por la reproducción de palmares.**

- **Proyecto sobre Relevamiento de la calidad del agua del Río Cebollatí y su impacto en la salud humana y ambiental (presentado en 2016).**

El proyecto cuenta con los objetivos de:

- Medir diferentes parámetros físico-químicos y microbiológicos del agua para determinar presencia de toxinas, micro-algas y agroquímicos que puedan estar por encima de los niveles establecidos por la ley.
- Relevar la salud general del ecosistema de las márgenes del arroyo a fin de detectar posibles irregularidades referentes a las plantaciones, desagües o actividades no reguladas que se puedan desarrollar.
- Involucrar a la población local en el proyecto para su concientización en el uso del agua del río y de los posibles riesgos para la salud, una vez obtenidos los resultados del primer punto.

Dados los resultados, se obtendrá una serie temporal de medidas que reflejen la calidad del agua del río a lo largo de las diferentes estaciones del año y poder correlacionarla con las actividades de las plantaciones de arroz de la zona (cultivo, cosecha, etc.). Se identificarán todas las fuentes de contaminantes que puedan estar presentes en las cercanías del río y proponer soluciones para su gestión posterior. En caso de detectar irregularidades como ser altos niveles de contaminantes o elementos que causen ambiental, determinar políticas de remediación o mitigación a ser aplicadas de forma regular para evitar la propagación de los daños causados.

El mismo proyecto podrá ser replicado para otras zonas del Departamento de Rocha, para así buscar la promoción de nuestro medio ambiente y el cuidado de nuestras ciudades.

Lo invitamos a seguir construyendo desde la AGRUPACIÓN AMIGOS DE ADAUTO LISTA 23